Síguenos en:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Boletín
ACTUALIDAD DIGITAL

Sigue la actualidad sobre la Transformación Digital de la Justicia

INICIATIVAS TECNOLÓGICAS

Nueva infraestructura TIC al servicio de la Inteligencia Artificial

El Ministerio de Justicia cuenta con dos Centros de Procesamiento de Datos (CPD) que son **referente en la Administración Pública de España** y que han permitido ofrecer una **infraestructura segura y robusta con gran capacidad de procesamiento, rendimiento y seguridad** al importante proceso de Transformación Digital de la Administración de Justicia de los últimos años. Para llevar a cabo este cometido, los CPD cuentan con más de **9 mil servidores** y una capacidad de almacenamiento de más de **33 mil TB** (el equivalente a **11 mil millones de libros de El Quijote**).

Con la aparición de la IA como una disciplina revolucionaria, se requiere una capacidad de computación más avanzada para realizar cálculos matemáticos complejos, de alto rendimiento y capaz de entrenar modelos de aprendizaje automático. Para ello, el Ministerio ha dotado a su CPD con **dos nuevos servidores equipados con tecnología específica, GPU (Graphics Processing Unit)**. Cada uno de estos servidores cuenta con **16 GPUs**, que a su vez **poseen 54.000 millones de transistores**, **40GB** de memoria y **6.912 cores** (o "cerebros" de procesamiento), lo que supone un total de **110.592 procesadores** para la ejecución paralela de operaciones. Esta capacidad de cálculo es equivalente a tener aproximadamente **27.000 ordenadores personales** trabajando en paralelo.

Esta innovadora infraestructura, instalada en el CPD del Ministerio de Justicia, se utiliza para servicios como el **anonimizado o la clasificación automática de documentos**, garantizando en todo momento que los datos permanezcan bajo el control del Ministerio. Con estas mejoras, **el Ministerio de Justicia se posiciona a la vanguardia de la tecnología, consolidándose como un referente en el ámbito de la Inteligencia Artificial**.

Inteligencia Artificial en la Justicia

Eva María Valdesogo Bandrés.
Jefa de Área de Sistemas.

El Ministerio de Justicia pone en marcha el Registro Central de titularidades reales para combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

El pasado día 19 de septiembre se ha puesto en marcha el **nuevo Registro Central de Titularidades Reales (RCTIR)**, conforme a lo previsto en el Real Decreto 609/2023, de 11 de julio, por el que se aprobó su creación y su reglamento.

Antonio Fuentes Paniagua. Subdirector General del Notariado y de los Registros.

Se trata de un registro central único en todo el territorio nacional, gestionado por el Ministerio de Justicia, y que tiene su sede en la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Este registro, se ha creado con el objetivo de centralizar en **un único lugar toda la información de todas las personas jurídicas españolas y los fideicomisos tipo trust y entidades o estructuras sin personalidad jurídica análogas que operan en España** y así **evitar el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo**.

Con su creación se completa la incorporación al derecho español de la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva (UE) 2015/849 relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo. Con el RCTIR se cuenta por primera vez en España con un registro con los datos de titulares reales en relación con fideicomisos como el trust y otros instrumentos jurídicos análogos que operan en nuestro país.

El RCTIR aunará los datos que hasta ahora tenían los Registradores Mercantiles, el Consejo General del Notariado o el Registro de Fundaciones de competencia estatal, entre otras fuentes. A partir de ahora se abre un periodo de nueve meses en los que estas fuentes tendrán que ir volcando los datos.El RCTR funciona de forma electrónica, 24×7. Para el acceso al RCTIR por autoridades se ha desarrollado una aplicación específica.En el caso de acceso de sujetos obligados y persona u organización con interés legítimo se irán habilitando en la plataforma **ACCEDA** los procedimientos correspondientes.

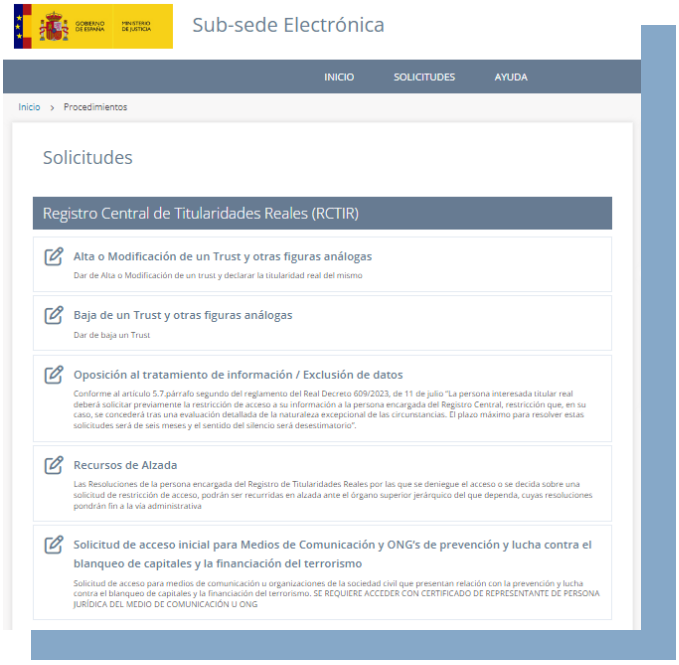

Ya está habilitada la solicitud de acceso inicial para medios de comunicación y ONG´s de prevención y lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, alta o modificación o baja de un trust, oposición al tratamiento de información o exclusión de datos, y recursos de alzada. En el período transitorio previsto de nueve meses estarán disponibles el resto de los procedimientos.

Conoce más información sobre **normativa** y **trámites**.

Nuevos servicios de IA para facilitar y agilizar el tratamiento de documentos

Una de las herramientas que se ha puesto en servicio es la herramienta "**Servicios de IA asociados a los documentos**". Esta herramienta utiliza algoritmos de inteligencia artificial para **facilitar y agilizar** el tratamiento de documentos en los procesos judiciales. Permite eliminar información que pueda identificar a una persona, generando datos anónimos que pueden divulgarse y utilizarse sin necesitar autorización o consentimiento. Además, proporciona información suplementaria de los documentos, como su clase asociada y entidades similares. Esta herramienta tecnológica es segura y permite a los operadores jurídicos manejar documentos judiciales reduciendo el riesgo de identificación de personas y agilizando la extracción de información o metadatos de los documentos.

Antonio Manuel Paredes Torres. Responsable del Laboratorio de Innovación. Subdirección General de Impulso e Innovación de los Servicios Digitales de Justicia.

El acceso a esta herramienta está disponible a través de la aplicación del Escritorio Integrado o mediante la URL: **https://serviciosia.justicia.es**

Hay que destacar la incorporación de las **siguientes novedades**:

- **Anonimizado de documentos**: Se añade la posibilidad de visualización y procesado de nuevos tipos de ficheros y mejoras en el proceso.

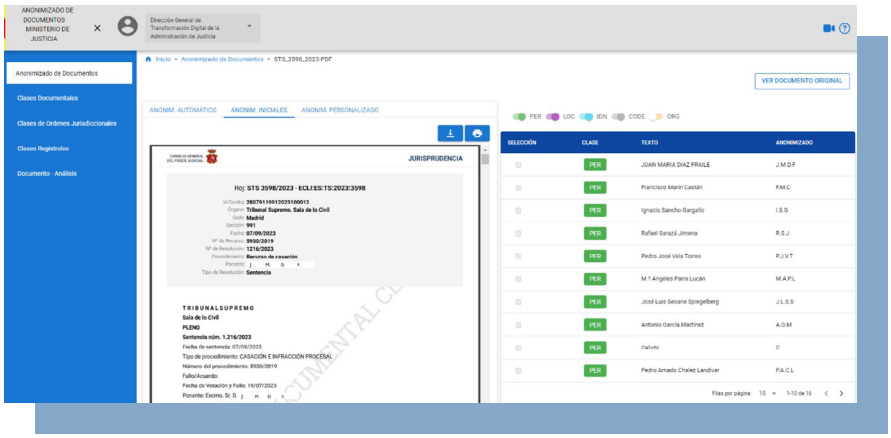

Ejemplo de Anonimizado de documentos.

- **Clases documentales**: Permite clasificar los documentos según la tipología aprobada en el marco del CTEAJE para diferentes grupos profesionales. Un ejemplo de aplicación práctica **de este servicio** es la nueva funcionalidad **que se implementará** en el sistema LexNET **para permitir a los profesionales realizar** una catalogación automática de documentos mediante el uso de IA, lo que ahorra tiempo y facilita el proceso.

- **Clases de Órdenes Jurisdiccionales**: Permite clasificar los documentos ofreciendo las posibles clases documentales por orden de probabilidad. Permite clasificar los documentos por órdenes jurisdiccionales, ofreciendo el resultado por orden de probabilidad.
- **Clases Registrales**: Permite clasificar los documentos según el grupo documental seleccionado: civil o social, según la normativa técnica aprobada en el marco del CTEAJE. Permite clasificar los documentos iniciadores por su clase de registro asociada según la normativa aprobada en el marco del CTEAJE. Por el momento solo está disponibles para civil y social.
- **Análisis de documentos**: Permite interactuar con los documentos y realizar tratamientos basados en nombres, fechas, cuantías, relaciones, entre otros. Hay que destacar la incorporación de una versión preliminar del proceso de **relaciones** que identifica a los intervinientes y sus relaciones en el documento; y el proceso de **síntesis** que permite definir la manera que queremos que redacte brevemente del documento con dos ejemplos de resúmenes: en clave jurídica o en lenguaje sencillo.

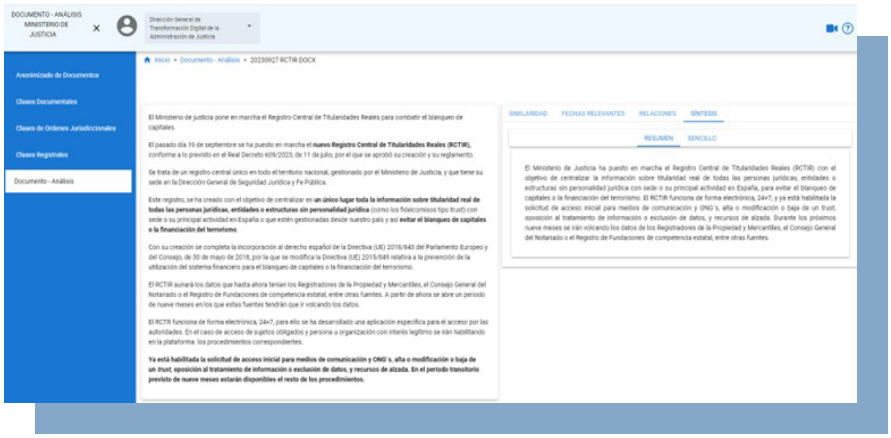

Síntesis (Resumen jurídico).

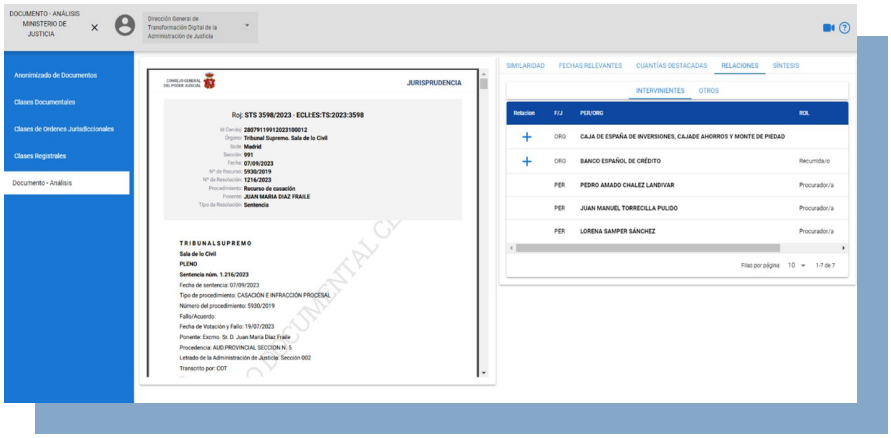

Relaciones (Intervinientes).

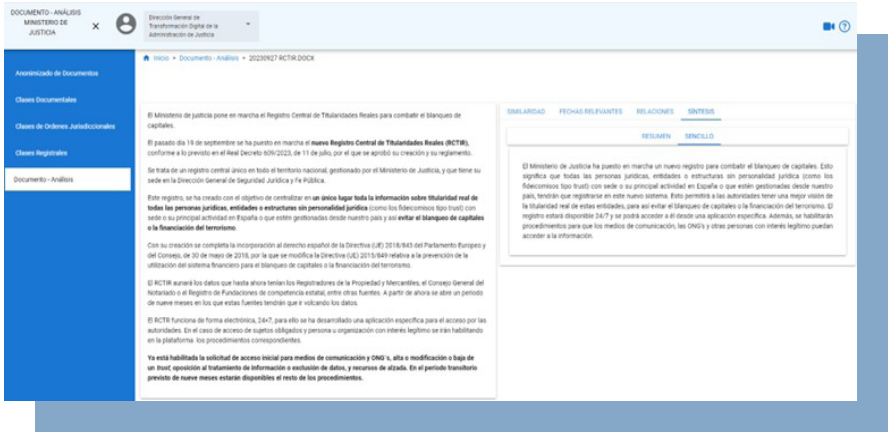

Síntesis (lenguaje sencillo).

Madrid implementará EVID en 544 órganos judiciales

La Comunidad de Madrid va a implantar el Escritorio Virtual de Inmediación Digital en 544 órganos judiciales con diferentes tipos de jurisdicción, como Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Instrucción, Juzgados de lo Mercantil, Juzgados de lo Penal, Juzgados de Menores, Juzgados de Violencia sobre la Mujer, Juzgados de lo Contencioso Administrativo, Juzgados de lo Social, Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, Secciones de Audiencia Provincial y salas del Tribunal Superior de Justicia.

La coordinación y el seguimiento de la implantación se realizará por una **Oficina Técnica de planificación de implantación de EVID**.

EVID, ha conseguido que la presencialidad digital tenga el mismo valor que la presencialidad física gracias a los servicios de videoconferencia, se consigue **una gestión ágil, eficiente y segura entre los colectivos profesionales y ciudadanía** en sus relaciones con la Administración de Justicia. Todo ello eliminando desplazamientos con los consiguientes ahorros en tiempo y costes redundando en la eficiencia de la justicia, en la reducción de emisiones de CO2 y permitiendo el teletrabajo.

Con las últimas actualizaciones que ha implementado el Ministerio de Justicia en EVID se mejoran y agilizan las gestiones que realizan tanto los trabajadores de la Administración de Justicia, así como a la ciudadanía. Entre otras, hay que destacar la Autenticación con Cl@ve Justicia y la habilitación de la opción de utilizar Certificados de Seudónimo, especialmente usados por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado o los facultativos.

Además, se han implementado reuniones mixtas, que combinan la participación remota de una de las partes a través de videoconferencia con la presencia física de la otra en el órgano judicial.

Alejandra Alonso Bernal. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Actualmente se está trabajando en nuevas mejoras, como la optimización de los correos para optimizar la comunicación, agregar un rango de visión para los convocados, facilitar la búsqueda de ayuda o establecer un protocolo de actuación para los organismos.

La Robotización en Justicia llega a la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales: innovación, ahorro y mejora del servicio a la ciudadanía

El pasado 19 de septiembre **se realizó un acto donde se mostraron los progresos tecnológicos en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales (CDCJ)** desde su creación hace 35 años. Al acto acudieron Letrados y Letradas de la Administración de Justicia, representantes de los colegios profesionales, representantes del Banco Santander, del sector privado, etc.

Destaca la asistencia del del Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo.

Durante este acto se puso en valor la evolución de las CDCJ y la reciente aplicación de la automatización inteligente que libera de carga de trabajo a letrados de la Administración de Justicia, mejora la eficiencia de los profesionales y el servicio a la ciudadanía. Hasta el momento se han automatizado unas 45.000 operaciones de la CDCJ, lo que supone un ahorro de unas 75.000 horas de trabajo que pueden dedicar a tareas de mayor valor añadido.

Esta robotización se ha implantado en varias provincias y se prevé extenderla progresivamente.

Los procesos de automatización en las CDCJ constituyen un ejemplo de proyecto país, innovador y de calidad. Los cambios implementados mejoran su accesibilidad, usabilidad y en general, mejora de funcionamiento. Todo ello tiene un gran impacto social ya que los principales beneficiados son los ciudadanos y ciudadanas.

Imágenes del evento de Progresos Tecnológicos en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales.

Manuel Olmedo Palacios. Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia.

Fiscalía General del Estado, a la vanguardia de la transformación digital

El 20 de septiembre tuvo lugar el evento anual de la Fiscalía. El objetivo de este acto es presentar de manera conjunta los avances obtenidos en la transformación digital de la Fiscalía en España y poner en relieve la buena colaboración entre las dos instituciones y su importancia en la transformación digital de la Justicia.

El Fiscal-General del Estado, Álvaro García Ortiz, y el Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia del Ministerio de Justicia, Manuel Olmedo presentaron, en la sede de la Fiscalía General, varios proyectos tecnológicos del Ministerio de Justicia que se están desarrollando en el Ministerio Fiscal. En el acto también pudieron intervenir la fiscal jefa de la Unidad de Apoyo de la FGE, Esmeralda Rasillo; el Fiscal de esta Unidad Raúl Martínez, y el Director-General de Transformación Digital de la Administración de Justicia, Aitor Cubo.

Manuel Olmedo. Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia.

Esmeralda Rasillo. Fiscal de Sala Jefa de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado.

Durante el evento se hizo especial hincapié en los principales avances tecnológicos que el Ministerio de Justicia está impulsando para la Fiscalía, tales como la **nueva sede electrónica creada a finales de julio por Decreto del Fiscal-General**, que permitirá la relación telemática del Ministerio Fiscal con los ciudadanos en su ámbito gubernativo y administrativo. También se habló de la **herramienta DATALAB**, donde a partir de ahora, se puede conocer de forma detallada la composición de la plantilla, las plazas vacantes, las categorías de las plazas, la distribución por sexos o las situaciones administrativas de los y las fiscales de cada uno de los órganos del Ministerio Fiscal.

Accede al **streaming** escaneando el QR:

Álvaro García. Fiscal General del Estado.

Arranca en Barcelona el ambicioso proyecto de digitalización masiva del Registro Civil

El 18 de septiembre, **dio arranque el proyecto de digitalización de Libros del Registro Civil en el Centro de Digitalización de Cataluña (Barcelona)**.

Este ambicioso proyecto se realiza en cogobernanza con las Comunidades Autónomas con transferencias en materia de Justicia. Este proyecto cuenta con financiación procedente de los Fondos europeos. Tras un acuerdo con las comunidades autónomas con competencias transferidas, el Ministerio de Justicia es el responsable de **digitalizar los Libros de oficinas en los territorios de Asturias, Navarra, Cataluña, Islas Canarias y Galicia**. Para ello se va a contar con diferentes Centros de Digitalización que cubran todo el territorio. Se va a comenzar por Barcelona, Madrid, Codovilla (Navarra), A Coruña, Gijón, Canarias, Baleares, Ciudad Real, Badajoz y Murcia. Asimismo, se tiene previsto continuar con Navarra, Galicia e iniciar Asturias antes de finalizar 2023. Durante el 2024 y 2025 se abordarán Canarias y los territorios competencia del Ministerio de Justicia.

La planificación del proyecto contempla diferentes fases y fechas para cada comunidad autónoma. En el caso de Cataluña, se prevé que se lleve a cabo desde septiembre de 2023 hasta febrero de 2025. En total, se espera incorporar al Archivo Digital del Registro Civil alrededor de 50.000 Libros en toda España.

Dora Tellado Rosselló. Directora General de Modernització de l'Administració de Justícia.

Reunión de la Comisión Sectorial de la Administración de Justicia

El pasado 22 de septiembre se celebró la Comisión Sectorial de la Administración de Justicia. A la reunión asistieron el Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo, la Directora General de Servicio Público de Justicia, Maria del Àngels García Vidal, el Director General de Transformación Digital de la Administración de Justicia,Aitor Cubo, la Subsecretaria de Justicia, Ana María Sánchez y el Subdirector General de Cooperación y Coordinación Territorial, Fernando Martín Gómez, además de representantes de la Comunidades Autónomas.

Se trataron diferentes temas de interés como el **estado de ejecución de los fondos europeos, la situación de implantación del Registro Civil, la puesta en marcha del Registro de Titularidades Reales (RETIR) y la aplicación del Estándar de rehabilitación para sedes judiciales**.
Cabe destacar que durante la reunión se explicó con detalle el **avance de implantación de los nodos de interoperabilidad en las diferentes comunidades autónomas** que permiten la comunicación entre los sistemas conformándose como **proyecto país**.